

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9260 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Petrosigma, Sociedad Anónima", concesión de dominio público, en la Zona Franca del Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 13 de diciembre de 2016 una concesión de dominio público a la entidad "Petrosigma, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Zona Franca del Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y suministro de productos petrolíferos.

Superficie terrenos: 40.199 metros cuadrado, situada en el Área Funcional 17.

Superficie subsuelo terrenos: 834,18 metros cuadrados, en la Áreas 18 y 19.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación terrenos: 274.400,38 euros.

- Ocupación subsuelo terrenos: 2.743,10 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,20 euros/toneladas.

Plazo: 34 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170008922-1